ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.50 | Por un año . . 29.00 pesos
Por seis meses . . 15.50 | Número atrasado . . 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 2 de Enero de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII — Núm. 4,842

EL SIGLO

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, 16 Diciembre 1896.

El asunto del dia en toda Europa ha sido el mensaje de Mr. Cleveland á las Cámaras de Washington, del cual se ocupa la prensa europea con predileccion.

Declaro ingenuamente que creo que no debe alarmar á nadie el texto de ese documento. Se me figura que Mr. Cleveland no podia decir menos de lo que dijo, y que de lo que dice segun la Agencia Fabra, á lo que haga, habrá no poca distancia y no pequeña diferencia.

Hay que hacerse cargo de las circunstancias de política interior y de política exterior en que Mr. Cleveland habla, y hay que recordar que ese Mensaje viene á ser algo así como el testamento y despedida del presidente demócrata al entregar su puesto al presidente republicano.

Despues de la campaña electoral, vencido el partido demócrata y dividido por las nuevas ideas que sacó á plaza Bryan, que le enajenaron no pocos prestigios, necesitaba Mr. Cleveland en ese Mensaje hacer concesiones á la opinion pública del país, en aquello en que mas fácil es acertar con todas las voluntades, pues ni sus propios amigos los demócratas ni los del nuevo presidente Mac-Kinley han de ver con desagrado esa categórica proclamacion de la doctrina de Monroe en toda su pureza é integridad.

Al estimar la cuestion cubana, el presidente no se coloca en el punto de vista de las simpatías por los revolucionarios de Cuba, que con tal vehemencia se manifiestan en aquella opinion, sino en el punto de vista de los intereses norte-americanos comprometidos en Cuba y de los ideales de la República sobre su hegemonía en el nuevo continente.

Podria decir menos Mr. Cleveland? Lo que dice por otra parte, ¿no puede tener la ventaja de ser un rumbo que se marca la presidencia de suerte que tampoco pueda ser inaugurarse con el reconocimiento de la beligerancia?

El reconocimiento de la beligerancia es el choque inmediato é inevitable, mientras que entre lo que dice Cleveland y lo que haga, media como antes digo, lo que hay derecho á esperar de lo que resulte de la campaña de las gestiones diplomáticas y de la conducta del Gobierno español.

Es muy difícil reflejar con exactitud el efecto que han causado las primeras noticias de tan importante documento. Como la opinion en España no esperaba grandes favores del presidente de los Estados Unidos, teniendo en cuenta la situacion en que éste se encontraba colocado, tampoco ha podido sentirse defraudado en sus esperanzas.

Mas bien puede decirse que la ha sorprendido la negativa categórica á conceder la beligerancia á los revolucionarios de Cuba, fundada por cierto en razones que habrán mortificado mucho á los que simpatizan, en los Estados Unidos con la causa separatista.

Y como esto es lo único importante del párrafo consagrado á los asuntos de Cuba, pues todo lo demás que se refiere á la compra de la isla, á la concesion de la autonomía y á la intervencion armada cuando España no pudiese dominar la insurreccion, son declaraciones hipotéticas, las personas desapasionadas é imparciales consideran que el Mensaje de Mr. Cleveland no afecta á los motivos de disgusto y contrariedad para España.

Por otra parte, un telegrama de Paris que tengo á la vista, dice:

«El extracto del mensaje del presidente de los Estados Unidos ha producido muy mal efecto aquí, originando un descenso en los fondos españoles, los cuales despues de abrir á 59 [illegible], bajaron á 58 1/2.

El lenguaje de Cleveland, que implícitamente parece proclamar la hegemonía de los Estados Unidos sobre los pueblos americanos, revela una tendencia que Europa no puede menos de mirar con cierto recelo y desconfianza. Dado el espíritu que prevalece en las Cámaras de Washington, se teme que en ellas se susciten debates que vengan á acentuar con mas fuerza la política anglo-americana en los asuntos de Cuba.»

The Sand de Nueva York dice que Mr. Olney ha estado muy hábil al recordar á los españoles que el gobierno norte americano tiene deberes que cumplir en América superiores á los de todo el mundo, y que si es necesario, los cumplirá por medio de las armas; pero choca mucho á los cubanos que los remita al otro dia en que Mac-Kinley tome posesion de su cargo.

El *Evenening Post*, de esta capital, estima que el admirabilísimo documento diplomático, leido al Congreso, es un timbre de gloria para el Presidente y para el secretario de Negocios Extranjeros.

Los periódicos de Washington, por regla general, muéstranse entusiasmados con el Mensaje.

La noticia de que Maceo y su secretario el hijo de Máximo Gomez hayan muerto en un combate habido en la provincia de la Habana, circula, pero parece inverosímil á algunos.

[illegible] las impresiones que el Mensaje del Presidente ha hecho entre los separatistas.

Mr. Cullon, senador por el Illinois, ha anunciado que el jueves piensa promover un debate en el Senado acerca de Cuba.

El Senador Candler, impugna el párrafo del documento en que el presidente niega que los rebeldes ejerzan funciones de gobierno en parte ninguna de la isla.

Añade que los revolucionarios no aceptarán la [illegible]

que ha hecho la afirmacion de que es absolutamente imposible colmar el abismo que existe entre España y Cuba, á no ser reconociendo la completa independencia de la isla.

Pero la proposicion que entraña una gravedad suma, es la presentada y ampliada por Mr. Mills, de que más arriba doy cuenta, pues en ella se propone sea dirigida al Presidente de la República una excitacion para que ocupe militarmente la isla de Cuba, con tropas de los Estados Unidos, y permanezcan estas en la Gran Antilla hasta que los habitantes de la isla instituyan el Gobierno que les plazca y organicen y armen las fuerzas que juzguen necesarias para que no prospere una invasion.

He aquí el telegrama:

Washington, 9—Ha sido presentada al Senado por el Senador Call una proposicion, segun la cual los Estados Unidos deben reconocer á la República cubana como un Gobierno libre é independiente, al cual se le concederán todos los derechos de nacion independiente en los puertos y territorios colocados bajo la jurisdiccion de los Estados Unidos.—*Fabra*.

Como si los franceses y rusos al unirse no llevasen otro propósito que el de hostilizar á la Gran Bretaña, los diarios ingleses no cesan un momento en sus ataques mas ó menos directos á la alianza franco-rusa. Despues de haber propalado noticias que han resultado falsas, sobre graves disentimientos entre el representante de Francia y el de Rusia en Constantinopla, hoy afirman que el imperio ruso ha tomado una actitud de neutralidad é indiferencia en la cuestion de Egipto, de que tan mal aspecto toma para Inglaterra.

La intencion que llevan estas maniobras, sabiendo lo que afecta á Francia todo lo que se refiere á ese asunto, es harto transparente para que sea necesario hablar de ella.

Por lo menos la prensa rusa ha penetrado harto bien y así vemos que al desmentir con la mayor energía y de la manera mas terminante la noticia, protesta al propio tiempo contra la intencion de los diarios y les acusa de estar haciendo una campaña de embustes y perfidias.

Rusia, dicen los periódicos de ese país, no es neutral ni indiferente en la cuestion de Egipto. Ha sostenido á Francia en este asunto y seguirá sosteniéndola, con tanto mas vigor cuanto que la cuestion egipcia si afecta á los intereses directos de su aliada, no afecta menos á los intereses de todas las potencias marítimas de Europa.

Estas terminantes declaraciones y el marcado espíritu de hostilidad que envuelven, van á producir, mas ó menos pronto, una complicacion muy grave, si Inglaterra se obstina en no llevar á cabo la evacuacion de Egipto.

Mr. Brisson, presidente de la Cámara de Diputados francesa, es uno de los políticos mas respetables de aquella República; Mr. Brisson reune las dos condiciones que son absolutamente indispensables en Francia para poder sostenerse en el mundo de la política; consecuencia en la vida pública, probidad en la vida privada. Mr. Brisson es un cuáquero de la República. Fué el candidato de ayer para la presidencia. Será el candidato de mañana para el mismo puesto de primer magistrado del país.

Monseñor de Hulst era un Brisson del sacerdocio; notable teólogo, profundo filósofo, buen prelado y excelente persona. En su ilustre casa el sacerdocio ha sido verdadera vocacion.

Pertenecía á una familia de curas y de curas honrados. Estaba emparentado con un Papa, y la ocupacion de este príncipe de la iglesia católica fué por muchos años segun refiere uno de sus biógrafos, "enseñar el catecismo á los niños, celebrar á las seis de la mañana la misa para los criados y llevar los muertos al cementerio."

Como pensador monseñor O' Hulst dedicó su vida á buscar la solucion posible á la antinomia entre el dogma científico y el progreso científico, inspirando á Leon XIII el espíritu de liberalismo en que ha informado las relaciones del Vaticano con la República francesa. Alguien ha dicho que monseñor O' Hulst tenia un espíritu volteriano, sabiéndolo armonizar con la fé del carbonario.

Este prelado de su época, este moderno monseñor Bienvenido, que tantos servicios prestaba á su religion y á su patria, ha muerto estimado de sus compatriotas; y, en representacion de estos, el honorable Brisson dijo en sentida elejía, que por lo justo de su concepto me recordó la inolvidable de Ayala sobre el triste fin de la buena Mercedes:

"Nuestro régimen de libre discusion que descansa en el respeto de todas las convicciones, recoge con favor y ve partir con pena á los que lo representan en alto grado".

El país, por medio de sus representantes, los diputados á Cortes, aplaudió.

Los periódicos mas significados por sus ideas revolucionarias, han permanecido en silencio. Pero un órgano de la reaccion, de los de horca y cuchillo, de los que quisieran ver á los sacerdotes cortando cabezas de republicanos, y á los presidentes blasfemando sobre las tumbas de los prelados dignos de su ministerio, ha hecho una [illegible]:

"Las situaciones cambian á los hombres. Mr. Brisson es ya imparcial. Se civiliza. Si vive algunos años mas será conservador."

No. Si vive algunos años mas para honra de la República, será lo que es hoy y lo que ha sido siempre: Brisson un republicano justo, para poder ejercer el derecho de censurar á los malvados cumple con el deber de aplaudir á los hombres de bien, sean cuales fueren sus creencias religiosas y sus opiniones políticas.

No me entusiasma Jaurés ni como socialista ni como orador. Como socialista tiene para mí el defecto de ser demasiado rico de ideas. Como orador tiene para mí el defecto de ser demasiado pobre de ideas.

Rico por su [illegible]

RIVERA

en otro [illegible]lla recorriendo la campaña del departa[illegible]dó encargado de la Jefatura Política [illegible]timado amigo el coronel don Antonio F[illegible]z.

Baile á la ti[illegible]vo muy concurrido el que en la noche de[illegible]ró en el cuartel de la plaza General Flor[illegible]to por el coronel Foglio y Perez, para [illegible]carcimiento del las fuerzas voluntarias [illegible]das.

Se bailó animadamente [illegible] la madrugada, pues la concurrencia femen[illegible] fué numerosa, guardando todos el mejor órden y compostura. Por dos veces les fué servido á los bailarines en buenas tazas de porcelana, el aromático café.

Felicitamos al señor Foglio Perez por la idea, y por el éxito obtenido en su realizacion.

Un detalle. Durante el baile se presentaron al coronel Foglio y Pérez dos paisanos solicitando ingresar voluntariamente en las columnas de la division que comanda.

En el acto fueron cumplidos sus deseos.

Carlos Farias.—Hace dos dias se supo en Livramento y Rivera la noticia de la muerte airada de Carlos Farias, quien como saben nuestros lectores, se hallaba emigrado en el vecino Estado.

De todas las versiones circulantes, respecto al desastroso fin de este teniente del ejército oriental, la que nos ha sido confirmada por varios conductos es la siguiente:

Las autoridades del vecino estado dieron órden de prision contra el referido Farias, en virtud de denuncias de hechos punibles que reclamaron tal resolucion.

Una pequeña escolta, encargada de prenderlo, le siguió el rastro hasta el campamento de *Picada do Aipo*, Cuchilla Negra, al querer ejecutar la orden que llevaba, y hallando resistencia, le hizo fuego, produciéndole la muerte.

La resistencia de Farias consistió en hacer fuego sobre la escolta.

Triste, pero esperado fin, de quien creyéndose en la impunidad, no supo doblegarse á otra ley que á su capricho!

Paysandú y Rio Negro

Leemos en *El Paysandú*, fecha 31:

Precios de ganados—Algunos troperos de Fray Bentos andan recorriendo los departamentos de Paysandú, Salto y Rio Negro, ofreciendo 8 pesos por vaca.

Otros troperos del Paso de los Toros, pagan hasta ocho pesos y medio.

Esta noticia la sabemos de buena fuente.

El coronel Borches—Ayer mismo se embarcó para Fray Bentos el coronel don Elias Borches, que llegó en el tren del mismo dia procedente de su establecimiento de campo.

El coronel Borches irá en seguida á Montevideo, obedeciendo á órdenes del Presidente de la República.

Las milicias de Rio Negro—Apropósito del coronel Borches: En los diarios locales de ayer apareció un suelto en el que se manifestaban dudas relativas al licenciamiento de las fuerzas que comandaba aquel jefe durante los últimos sucesos.

Ese suelto no tiene fundamento, pues sabemos de muy buena fuente que dichas fuerzas, que se hallaban acampadas sobre la costa de D. Esteban, Paso de la Cruz, fueron licenciadas hace dias, reservándose, como se hizo en Paysandú, unos cien hombres para reforzar las policías y destacar algunos de ellos sobre la costa del Uruguay.

Aquí y allá—Hemos tenido oportunidad de hablar con varios respetables hacendados, tanto de Paysandú como de Rio Negro, respecto á los últimos acontecimientos, y con especialidad al comportamiento de las fuerzas movilizadas en la campaña.

Los hacendados de Rio Negro han estado concordes en manifestarnos su satisfaccion por el órden que han sabido observar las autoridades durante la agitacion de aquellos dias. No hemos oido una queja.

Desgraciadamente no ha sucedido otro tanto en el departamento de Paysandú. Interrogados algunos de nuestros estancieros, hemos obtenido mas ó menos la siguiente contestacion:

—Aquí no hemos sido tan felices como nuestros convecinos de Rio Negro.

Algunos comisarios venian atropelladamente á las estancias, cortando los alambrados y arrastrando con todos cuantos caballos y hombres hallaban por delante sin consideraciones de ningun género.

Hubo estancieros como el señor Blet á quien llevaron 500 caballos, dejándolo á pié para el cuidado de la vasta zona de campo que poseía.

Los alambrados se cortaban sin dar aviso á su dueño y evitar el extravío de las haciendas. —Los esquiladores eran obligados á dejar el trabajo á medio concluir, y en fin el desórden más completo se introdujo en todas las faenas de campo, ocasionando perjuicios de no escasa consideracion.

Unico comentario: Jefe Político de Rio Negro, coronel Tomas Monfort.

Jefe Político de Paysandú, Santiago A. Giaffra.

Cálculos que desconsuelan—Según cálculos hechos por los comisionados que algunos de nuestros estancieros tienen en Montevideo para la venta en esa tablada de sus haciendas de faena, se calcula que los últimos sucesos han traido un perjuicio de mas de 300.000 pesos á causa de la baja que se inició en aquella tablada y la disminucion del consumo.

Piense el lector á lo que hubiesen ascendido esos perjuicios, si Aparicio Saraiva permanece algunos dias mas en el país.

La langosta en campaña—Qué tristeza! ¡Cómo apena nuestra alma el ver el boscaje de nuestras quintas en esqueleto y nuestros campos de alcivo completamente asolados!

La accion destructora de la langosta se extiende este año desde los alrededores de nuestra ciudad hasta los establecimientos de campo mas apartados de Paysandú y Rio Negro que hemos visitado recientemente.

[illegible]

Cerre otra version y es la de que el comisario de aquella seccion lo encontró á Zeballos que llevaba una caballada y al intimarle que hiciera alto, Zeballos lo atropelló con su gente (8 hombres), haciéndole fuego, el que fué contestado por la policía, resultando muerto Zeballos y un hijo y herido un hijo del comandante Pedro Barrera, disparando los demás; tomándole unos treinta caballos.

Creemos que esta última version sea la verdadera, por tener origen oficial.

OTRA VICTIMA

Se ha presentado á esta imprenta una pobre mujer llamada Hortensia Martinez, denunciando que en la noche del 1.º de Diciembre pasado le llevaron un hermano de 15 años llamado Conrado Martinez, haciéndolo servir contra su voluntad en el cuartel de Artillería de Plaza.

Conrado es huérfano y con su trabajo sostenía á su hermana Hortensia, viuda y con una hija.

El muchacho fué agarrado por un G. C. de la 5.ª seccion, llevado á la comisaría y de allí al citado cuartel donde se le puso el uniforme.

Hortensia, en vista de la inutilidad de sus tentativas para hablar con el jefe del cuerpo, se presentó el 15 de Diciembre al Ministerio de Guerra, solicitando la libertad de Conrado.

Como lo hubiesen archivado la solicitud allí, se presentó el 24 del mismo mes al Juez de Menores. Este funcionario judicial le contestó que por ahora nada se podia hacer por haberse cerrado los Tribunales.

Entre tanto el menor sigue de soldado *voluntario* en la Artillería, contribuyendo á acreditar ante propios y extraños la forma de remonta de nuestro ejército.

Degollando

Aunque más no sea que para dar pretexto á una rectificacion ó explicacion que reclama en rigor el estado de civilizacion que alcanzamos, merece reproducirse lo siguiente de un colega de Melo, con tanta más razon cuanto que ya esos rumores siniestros de degüellos realizados por la partida al mando del jefe aludido, habian llegado á Montevideo por personas venidas del Departamento de Durazno.

He aquí la reproduccion del diario de Melo:

"Efectos de la pacificacion—De una carta recibida por persona de nuestra relacion tomamos los siguientes párrafos, que pintan bien á las claras la situacion en que se han quedado nuestro compatriotas de algunos parajes de la campaña despues de la *pacificacion* del país.

"Aquí, dice, reina la paz más absoluta.

Muchos ciudadanos que por distintos motivos habian abandonado sus casas, han reanudado las tareas habituales. Son estos los estancieros, mas ó menos conservadores, que estaban en buenas relaciones con las autoridades. La *mozada* del pago, los que más se han caracterizado por sus ideas radicalmente independientes, no han regresado. De algunos se sabe que están en el Brasil, pero con respecto á muchos otros corren rumores muy alarmantes. Se tuvo conocimiento de que se hapian refugiado en los montes del Rio Negro, puntas del Yí, Cordobés, la Lechiguana, etc. Ni una noticia más, despues.

Unicamente se sabe que algunos *aficionados* que desde los primeros momentos se pusieron á las órdenes de los jefes del departamento han sido comisionados por ellos para dar batidas por esos montes. Pero resulta que regresan sin un solo prisionero.

Como Vd. comprenderá, es sumamente difícil que no den con nadie y esto ha dado márgen á los rumores mas siniestros.

Se dice que un titulado comandante, Ciriaco Sosa (a) el Merito, muy conocido en el departamento del Durazno, manda una de esas partidas. Hace pocos dias el Merito estuvo en una casa de comercio acompañado de su partida y allí contó, que habia degollado á *veintiseis* blancos en los montes del Cordobés del paso de Villar para abajo.

Algunos vecinos de puntas del Yí me cuentan que han aparecido por aquellas inmediaciones varios cadáveres con la cabeza completamente separada del tronco.

Dias antes del hallazgo las partidas mandadas por el *Merito*, Cicerio Saraiva, y otros, habian dado una encarnizada batida por los montes.

El vecindario con todas estas cosas está aterrorizado.

Hágame el favor, mi amigo, de contar esto en la redaccion de algun diario.—Ahora que la prensa está sin mordaza podria hacer alguna propaganda en beneficio de mucha pobre gente que por el delito de haber huido temiendo á las venganzas de los caciquillos del pago, ha ido á refugiarse á los montes, y se ve ahora expuesta á todo género de peligros".

Juntándose

Idiarte Borda los cria y ellos se juntan.

Nos referimos á los miembros de la Municipalidad, designados por el superior gobierno (valgo sufragio popular), que debe reunirse esta tarde para tomar posesion de sus respectivos cargos.

Año nuevo, Junta nueva; pero en materia de trabajos é iniciativas todo hace suponer que los nuevos ediles serán viejos ediles ya conocidos por su inteligencia y perseverancia... en no hacer nada.

Flores de lis

[illegible]

MEMORIA COLORADA

De un momento á otro debe ver la luz el folleto que la Comision Directiva del Partido Colorado resolvió hacer imprimir con el propósito de distribuirlo entre aquellos de sus correligionarios que actuaron con ella en el pasado período electoral.

El folleto contendrá la relacion de todos los trabajos practicados por la Comision Directiva y llevará al final una especie de manifiesto por el [illegible] la Comision se declara cesante en el desem[illegible] sus funciones de tal y agradece á sus co[illegible] que cooperaron á la realizacion de [illegible] ella realizados.

Las deudas públicas europeas

LA HACIENDA ESPAÑOLA

Publica Leroy-Beaulieu en *L'Economiste Française* un estudio interesante, comparando las deudas públicas, los presupuestos y el sistema tributario de las diversas naciones europeas.

Segun dicho trabajo, al que ha servido de base principalísima la Memoria financiera recientemente publicada por el ministro de Hacienda de España, señor Navarro Reverter, Francia aparece á la cabeza de todos los paises con una deuda pública de 31 mil millones de francos, ó sea el doble casi que Inglaterra, en la cual solo asciende á 16 mil millones. Siguen luego Alemania, con 14 mil y medio millones; Rusia, con igual cifra; Austria-Hungria, con 13 mil y con igual cantidad Italia.

En cuanto á España, suma su deuda 6000 millones. Portugal tiene 3740, cantidad relativamente enorme, dada la pequeñez de dicho estado.

Las deudas de Alemania y Rusia, dice Mr. Leroy-Beaulieu, son en realidad menores de lo que aparecen, pues se hallan compensadas por el activo que produce la explotacion de la red de vias férreas pertenecientes al estado.

Reproduce despues el estado que contiene la Memoria del señor Navarro Reverter acerca de la deuda pública.

Repartiendo la europa, añade que es digno de mencion el que Holanda, no obstante su innegable prosperidad económica, soporta una gran cantidad de deuda: 484 francos por individuo.

De los datos anteriores deduce que el pais menos recargado es Dinamarca, y el más abrumado Portugal, no explicándose esto en un estado que lleva cincuenta años de paz interior y exterior, sino por el prurito de sostener un ejército superior en mucho al que necesita, y de querer aumentar su poderío naval, siendo así que no tiene rivalidades internacionales que la preocupen, si se exceptúa la de Inglaterra, su vecina en Africa.

Respecto á España, expone Leroy-Beaulieu que aun podria elevar en 1200 millones su deuda pública, para llegar, con relacion al número de pobladores, al grado en que se halla Italia, donde equivale á 419 francos por individuo.

Los ingresos anuales de las naciones europeas, segun los datos que facilitan los respectivos presupuestos, ascienden: en Alemania á 5054 millones, ó sea 102 francos por habitante; á 3497 á 3498 en Francia é Inglaterra, con una equivalencia por individuo de 91,22 y 89,99 francos.

Austria-Hungria ocupa el cuarto lugar, percibiendo 2269 millones, que representa una exaccion individual de 71 francos.

Rusia, cuya tributacion produce al tesoro 4334 millones, no percibe, proporcionalmente, sino 48,75 francos por cabeza.

En España y Portugal la proporcion es de 44,05 y 52,69 francos por individuo, debiendo notar que asciende aquella á 48,75 y 54,68 francos en Rusia é Italia, respectivamente.

EL EJÉRCITO

Y LAS FORTIFICACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

En *Las Novedades* de Nueva York, hallamos algunas noticias acerca de la Memoria que el general Nelson A. Miles, ha enviado al ministro de la guerra de los Estados Unidos, acerca de la situacion de los elementos militares de aquella república en el presente año:

"El general Miles elogia la disciplina del ejército, pero encuentra que es insuficiente su número teniendo en cuenta la poblacion y la inmensa extension de territorio que aquel debe defender.

Hace treinta y cinco años, cuando la poblacion del pais era solo la mitad de lo que es hoy y mucho menos el valor de la propiedad, el ejército era dos veces mas numeroso de lo que es hoy.

En veinte años, el ejército ha permanecido, en cuanto á su número, estacionario.

En vista de esto, el general recomienda que se aumente la fuerza del ejército lo menos hasta la proporcion de un soldado por cada dos mil habitantes, y que, en todo caso, el máximum no exceda de un soldado por mil habitantes, quedando á discrecion del presidente fijar el número dentro de esos límites.

Respecto á la distribucion del ejército en las fortalezas mas importantes, situadas en 8000 millas de costa y 7000 de frontera y necesarias para poner á cubierto el país contra un enemigo extranjero y dar al pueblo debida proteccion contra los indios, dice el general que aunque es de importancia elegir juiciosamente esas posiciones con miras, sobre todo estratégicas, suele acontecer que, debido á ciertas influencias, se estacionan tropas donde no son necesarias, [illegible]

Dos inventos bélicos

[illegible]

haciéndose invulnerable cara las baterias de los buques.

El calculador de punteria denominado por Mr Rafferty *ranger finder*, es un sencillo semicírculo graduado, de metal, que mediante una operacion brevísima, indica la situacion exacta del blanco y el alza que debe darse al cañon.

La exactitud del disparo, segun el *Herald*, es maravillosa. En las pruebas, verificadas en el fuerte de Wadsworth (Nueva York) recientemente, de dos disparos hechos sobre una boya colocada á mas de tres millas de la costa, el primer proyectil pasó á 18 varas de distancia del blanco, siendo destrozado éste por la segunda bala.

La junta de fortificacion de los Estados Unidos, de la que es presidente el general Miles, ha dispuesto que se sigan haciendo experiencias en grande escala, con objeto de apreciar las ventajas reales de los dos inventos.

BURSATILES

Ni siquiera una operacion se ha realizado en nuestra Bolsa durante la primera rueda de hoy.

Tampoco se ha recibido noticia de Londres sobre la cotizacion de la Consolidada en aquel mercado.

La libertad de Hortensio Perez

Distintas versiones han circulado alrededor de la entrevista que con la señora del Presidente de la República tuvo la Comision de damas que como anunciamos en nuestra penúltima edicion, resolvieron apersonarse á la señora Baños de Idiarte Borda para solicitar de ella que intercediera en favor de Hortensio Perez, que en la forma que conocen nuestros lectores, presta servicio en el Regimiento de Artillería de Plaza.

En el deseo de ofrecer á nuestros lectores una version exacta respecto de la referida entrevista, ocurrimos á una persona que nos la podia proporcionar y ella nos la refirió en la siguiente forma:

Llegada la Comision á casa del Presidente de la República, la señora Chopitea de Sanchez se adelantó á las demás que la componian con el propósito de traer á la señora del Presidente al salon donde era esperada. Esta no se hizo esperar y prévios los saludos de práctica, fué enterada por la señora Bernarda Harriet de Howard del fin que perseguia la Comisión.

La señora del Presidente comenzó por manifestarse contrariada hasta cierto punto, porque según ella, dada la índole del pedido, parecia desprenderse que quienes lo formulaban lo creian necesario para que ella intercediera con su esposo en favor de Hortensio Perez. Dijo que ya lo habia hecho, primero por propia inspiracion y luego en cumplimiento de una promesa hecha á la madre de Hortensio Perez.

Las damas de la Comision dieron entonces á la señora de Baños de Idiarte Borda, las más cumplidas explicaciones tendentes á hacer desaparecer la contrariedad por ella manifestada y que consideraron legítima. Ella prometió entonces reiterar el pedido á su esposo; pero, como la señora de Howard le dijera interrogándola: "Si él pide la baja, tendrán que dársela?", la interrogada contestó: "Nada puedo adelantarles es al respecto, porque ignoro cuales son los trámites que hay que seguir en esos casos".

La Comision que era compuesta de las señoras de Howard, Ponce de Leon, Piera (Luis), Sanchez, Martinez y Balparda, y las señoritas Sara Silveira, Maria Cibils Larravide, Ema Pereda, Telésfora Wildner, Rafaela Arrien y señorita de Vaillant, se retiró entonces de casa del señor Idiarte Borda, dirigiéndose al Club Católico, donde un grupo numeroso de damas esperaba saber el resultado de las gestiones para obtener la libertad de Hortensio Perez.

Varios de los íntimos del señor Idiarte Borda han secundado los propósitos de la Comision de damas y aun cuando no han podido obtener una contestacion categórica del presidente de la República le atribuyen la intencion de acceder al pedido que han formulado y adelantan que, de un momento á otro recuperará Hortensio Perez su libertad prévia *rescision* del contrato que firmó para pasar de preso político á soldado en el regimiento de artillería de plaza.

Notas Sociales

Año nuevo—Es de tradicion todos los años que, con motivo del 1.º de Enero, cada periódico traiga un erudito artículo sobre el origen de los regalos de año nuevo. Cuando ha dicho que los latinos los llamaban *strenuae* y que con la ayuda de algun complaciente Larousse ha hecho á poco costo una gira indagatoria al traves de todo lo que la densa enciclopedia nos enseña en la materia respecto á las costumbres griegas, egipcias, caldeas, persas, hebreas, etc., enjúgase la frente el cronista, limpia su pluma y tiéndese á descansar con la serenidad que comunica la satisfaccion del deber cumplido. El buen lector sabe ya de memoria lo que va á leer, como que cada trescientos sesenta y cinco dias se le propina el mismo alimento intelectual, pero el ¿quién sabe? la eterna esperanza de todo el que busca algo nuevo y cree hallarlo, le hace releer con paciencia el pesado artículo que, con ligeras variantes, será el del año pasado, el del anterior y el de aquel de mas allá.

[illegible]

3.º Verdi—Rigoletto—Gran potpourri en forma de fantasía de Stasny.

4.º De Lelio—Primavera, sinfonía.

5.º Waldteufel—Grande Vals, galop.

Director de la Orquesta señor F. Banzá.

*** Damos á continuacion el programa del concierto que se dará esta noche en el Casino Italiano:

Concerto in commemorazione del XX anniversario della fondazione del Casino Italiano.

Parte 1.ª—Número 1—Pedrotti, Sinfonia per settimino.

Id 2—Raff, Polka della Regina—Pezzo di concerto per piano per la signorina Rita Carbonero.

Id 3—Quaranta, romanza per basso per il signor G. Areco.

Id 4—Thalberg, Pezzo di concerto per il signor Vincenzo De Pablo.

Id 5—Bazzini—Elegia per violino, signor A. Brando accompagnato al piano del maestro Adolfo Errante.

Parte 2.ª—Número 1—Puccini, Settimino dell'Opera "La Boheme" riduzione del professor C. Formentini.

Número 2.—Mendelssohn, Rondó capriccioso per piano per la signorina Giulia Demichelli.

Id 3—Gomez, Romanza dell'opera "Salvator Rosa" per il signore G. Areco.

Id 4—Ganz, Qui vive, Gran galop di concerto per le signorine Rita é Giusseppina Carbonaro.

Id 5—Wie[illegible]temps, Pezzo di concerto per il signore A. B[illegible]

*** [illegible] familia partió hoy para su establec[illegible] de Sarandí Grande donde piensa per[illegible], una larga temporada, el doctor A[illegible]Lora.

*** Se embarcó hoy á [illegible], en el "Regina Margherita", el [illegible] Soler, Obispo de Montevideo.

La comitiva que le acompañaba se [illegible] las once y media en la Curia Eclesiástica y estaba formada por miembros del clero, socios del Club Católico, conferentes de San Vicente de Paul, Hermanas del Santísimo, muchos miembros de las asociaciones católicas, etc.

*** Se efectuó antes de anoche la fiesta con que obsequiaba á algunas de sus relaciones el Ministro de Chile señor Santa Cruz.

La fiesta estuvo muy animada, saludándose el año nuevo con cambio de efusivas felicitaciones.

Se hizo buena música y se bailó, pasándose en animada *causerie* hasta las cuatro de la mañana.

Estaban presentes las señoritas Mercedes Santa Cruz, María Gurmendez, María Carlota Basañez y señorita de Hepp.

*** Muy interesante la velada infantil efectuada anoche en el Club Católico.

El juguete cómico "Consulta Médica", representado por los niños del doctor Zorrilla de San Martin, fué muy festejado.

Esta piecita está arreglada para ellos y desempeñan su papel admirablemente, dando la mayor animacion á la escena.

La niña María Carmen Izcua Barbat, cuya precocidad ya hemos alabado mas de una vez, recitó con el talento de siempre un precioso monólogo.

La niña Elvira Pantalena, á quien hemos aplaudido en la escena del teatro, recitó otro monólogo.

La niña Ema Alves en el mandolino, y en el piano los niños Vicente de San Pablo y María Elena Doassans, fueron muy aplaudidos en la parte musical.

Las fiestas de Navidad serán clausuradas con la velada del Dia de Reyes y seguramente serán dignas del lisonjero éxito alcanzado por la distinguida Comision de Damas del Club Católico en las otras fiestas celebradas este año.

*** La señorita Sofia Blixen y el doctor Martin Suarez que contraen enlace el lúnes, pasarán la luna de miel en el pueblito de La Paz donde demorarán un mes.

*** A las nueve y media de la noche se efectuó el jueves en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el casamiento del señor Eduardo Iglesias Canstatt con la señorita Amelia Montero.

Bendijo la union Monseñor Eusebio De Leon, que dirigió despues la palabra á los novios.

Fueron padrinos de la novia la madre de la desposada y el señor Felipe Iglesias, padre del novio.

La ceremo[illegible] fué presenciada por las familias de [illegible]llástur, Wilson, Regalia, García R[illegible]teza, Rodriguez Larreta, Vaz Ferreira, [illegible]statt, Aguiar, Salvañach, Gayoso, etc.

A la entrada de los nov[illegible] fué ejecutada la marcha nupcial de Mendelssohn por una orquesta.

Despues de la ceremonia los invitados pasaron á la casa-quinta que en la ciudad habita el señor Antonio Montero padre de la novia, donde se sirvió un refresco.

La quinta estaba toda iluminada á luz eléctrica.

Los novios se encuentran en el Hotel Oriental y se embarcan hoy para Europa.

*** Se encuentra mejorada la señora Josefa I. de Errasquin, aunque su estado es todavía delicado.

*** El doctor Julio Cramer y su esposa cuya venida anunciamos, llegarán aquí la semana entrante y pasarán dos meses en esta ciudad.

*** Brillante fué la velada que se improvisó á bordo del vapor Venus en su viaje de Buenos Aires á esta en la noche del jueves.

Los ámplios y lujosos comedores apenas podian contener cómodamente la numerosa y distinguida concurrencia.

Al finalizar la comida el distinguido compatriota Sr. Carlos Casares, interpretando los deseos y sentimientos de los comensales, expresó al señor capitan [illegible] las mas cumplidas gracias por las atenciones con que constantemente agasaja á los viajeros.

[illegible]

haber saltado la polea que da movimiento á la rueda principal.

*** La respetable señora Dominga Vilardebó hállase gravemente enferma.

Hacemos votos por la salud de la distinguida enferma.

*** En el *Ducca di Galliera* ha llegado de Europa el ex comerciante de esta plaza don Juan Vidiella, que todos los años visita nuestra ciudad.

ARTE Y ARTISTAS

CIBILS—Un buen *Guarany* dió anoche la compañía De Mattia que trabaja en Cibils. No pueden quejarse los aficionados á la ópera, pues por poco dinero han asistido y podrán asistir dos noches mas todavía á funciones discretísimas.

Muy linda voz, pastosa y bien timbrada posee la Moretti.

Esta noche se da *Rigoletto*, debutando el tenor Valenti, y mañana probablemente se repetirá *Guarany*.

APUNTES COMERCIALES

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 85/8 peniques por 1000 reis.

—Los bancos giran á la vista á 27.700 y toman 20 dias vista á 28.200 reis por L.

El mercado para trigos sigue firme pero con limitadas transacciones, cotizándose de 2.95 á 3.05 los 100 kilos. Por maiz para consumo se pretende de 2.25 á 2.30 los 100 kilos.

Las únicas ventas que hemos conocido fueron:

134 bolsas trigo chuzo á $ 2.70
64 id id bueno id id 2.80

Poco se opera en lanas cuyos tipos acusan flojedad. Las ventas verificadas hoy fueron de poca importancia.

Se ha recibido el telegrama siguiente: [illegible] 1/2 reales fuertes la arroba. Consumo 200 qq. Existencia 35.500 qq.

Hemos recibido la circular siguiente:

Montevideo, Enero 1.º de 1897.—Participamos á Vd. que la casa de comercio en esta plaza que hasta la fecha giraba bajo la firma de Joseph Leborgne, desde hoy girará bajo la razon social de Joseph Leborgne & fils, formando parte de ésta don Joseph Leborgne y sus hijos Félix F. y José G. Leborgne.

Esperando merecer de Vd. la confianza que hasta ahora ha dispensado á nuestro antecesor, le suplicamos se sirva tomar nota de nuestras firmas respectivas y quedamos de Vd. affmos. y S. S.—*Joseph Leborgne et fils.*—Joseph Leborgne, firmará: *Jh. Leborgne et fils*—Félix F. Leborgne, firmará: *Jh. Leborgne et fils*—José G. Leborgne, firmará: *Jh. Leborgne et fils.*

El vapor argentino *Cosmos*, llegado ayer, condujo de Concordia, consignados á R. Rivera y C.ª $ 470.00.

En Buenos Aires se han celebrado los siguientes contratos de fletamento:

Vapor Uganda de los rios para San Vicente, por órdenes, cereales, á 14 s.

Cubierta del vapor Rockabill para Amberes, novillos á 112 francos y lanares á 10 francos.

En porciones se tomaron 3000 fardos tasajo para Pernambuco á 8 $; 3000 id para Bahía, á 6 $; 5000 id para Rio á 5 $; 500 fardos lana para Hamburgo á 10 marcos; 300 id para Dunkerque á 10 francos y 500 para Amberes á 10 francos.

Completa desanimacion reinó el 31 de Diciembre en el mercado de fletes, pues parecía que cargadores y agentes habíanse propuesto hacer fiesta anticipada.

Solo se contrató el velero Habil, de Enero á Febrero, de Paysandú para el Canal por órdenes, cueros salados á 32/6.

En parciales se tomaron: 400 fardos para Dunkerque á 11 francos; 1700 toneladas maiz (dos lotes) para Amberes, á 8s; 500 fardos para Hamburgo á 10 marcos; 250 fardos San Nicolás-Amberes á 12 francos; 250 id San Nicolás Hamburgo á 12 marcos.

Comunican de la vecina orilla:

Las lanas mezclas, que han soportado buena parte del abatimiento general que domina en el mercado, tuvieron ayer una nueva baja, que puede estimarse en veinte centavos. Las demás clases siguieron flojas, pero alrededor de los mismos precios que en los últimos dias. Los negocios se hacen siempre con [illegible] y los consignatarios no pueden ver [illegible] de todas las concesiones.

Por la cruza [illegible] los precios entre 5.50 y 8 [illegible] mezcla entre 4.80 y 7 y los de la [illegible] 7.40. El precio de 8 $ que [illegible] para la cruza Lincoln, solo los obtienen [illegible] muy especiales.

La entrada de ayer fué de 1.157.467 kilos y la venta al rededor de 400.000.

—Declinaron algo los cueros vacunos livianos, cuyos precios habian subido rápidamente el martes y el miércoles. Los precios mas altos fueron de 10 $ y los mas bajos 9. Hubo pocos negocios.

—Las ventas de trigo se redujeron á partidas [illegible]

que no tiene donde redescontar sus documentos de cartera.

El Banco de la Nacion, en sus sucursales en aquella provincia, no tiene mas capital que 2.500,000 pesos, pues no puede tenerse en cuenta el capital de 4.000,000 de la sucursal del Rosario, que apenas basta para una parte del comercio importador, siendo por lo tanto del todo insuficiente para auxiliar la inmensa zona agrícola que abarca el departamento del Sur.

Las consecuencias de esta situacion afirman que será la disminucion de la industria agrícola en sus 45 partes: la escasez de medios de subsistencia: el hambre quizá de los 250,000 habitantes que es la poblacion rural de la provincia, y por último, la mas grave por sus proyecciones genuinamente nacionales, y es el retorno á su pais de origen de la inmigracion que hoy llega á nuestras playas, llevando allí el desaliento y el descrédito para este pais tan rico y hospitalario.

Dicen que los inmigrantes internados últimamente vuelven á las poblaciones urbanas en busca de pan por no haber encontrado trabajo; y agregan que Santa Fé, la exportadora de trigos y harinas tiene que comprar ya en Buenos Aires la necesaria para la fabricacion del pan, y en las vastas regiones colonizadas solo se vé la desolacion y el desaliento.

El Gobierno de Santa Fé, dentro de sus propios medio y escases de recursos, dicen que no omite esfuerzos para ayudar y salvar lo posible en esta catástrofe: pero ella pasa de los límites provinciales á los nacionales, y es por esto que vienen á pedir el auxilio eficaz de la nacion.

En la exposicion dicen que no les corresponde á ellos indicar los medios de remediar esta situacion: que no piden un subsidio que perderá la nacion ó su tesoro, pues una provincia que puede producirse cien millones en cereales, tiene un capital enorme con que poder garantir el pago de todas las sumas que la nacion ó sus instituciones lleven en su auxilio, sin el concurso de los poderes públicos para salvar la situacion actual.

En el Congreso existe la mejor disposicion para ayudar á los colonos, y es seguro que aquella se traducirá en resoluciones prácticas.

Por los mares del Sur

APUNTES DE VIAJE

LA PESCA DE UN GUANACO

—Fondo... Y el estridente rumor de la cadena al caer el ancla se dejó sentir, haciendo estremecer todas las partes del barco.

Acabábamos de fondear en Bahía Gill, una de las ensenadas del golfo de San Jorge. La monotonía y aridez que la costa presenta mas al Norte parece querer interrumpirse; aquí hay algo accidentado, los médanos llegan á cerros, hay peñascos y hondonadas, y las matas tienen la pretension de arbustos, presentando diversos matices de verde como queriendo hacer creer que á esa vegetacion mezquina no le falta el agua que escasea en todas las demás partes de la costa patagónica.

El golfo, el temible golfo, estaba de buen humor; brisa suabe, sol radiante; el espíritu de los marino, como es de suponer, después de larga travesía á vela con ese alivio grande que produce la quietud del buque después del no interrumpido balanceo. Llevábamos dos meses de navegacion y llegaba hasta el buque traído por la brisa de tierra ese olor particular á marisco, que reemplazando las *huitres fraiches* procede como especial aperitivo.

Pero, no habia tal necesidad; los víveres frescos se habían concluido muchos dias antes y en nuestros menús, solo figuraban con diferentes nombres y disfraces la carne salada y el bacalao. De chuletas ó chateaubriands sólo conservábamos lejanos recuerdos gratos y por lo mismo penosos.

Pocos momentos después de fondear, el comandante Rivadavia se paseaba en la toldilla, frotándose las manos y mirando hacia la tierra; miraba como es de hebito entre los marinos, con los ojos arrugados, interrogando las playas y observando las rompientes.

De pronto se detuvo y dijo en voz alta:—"Timonel, un anteojo".

Tres segundos despues, provisto de uno, observó la cúspide del cerro San Antonio y viéndome aproximar me dijo, señalándolo:

—"Teniente, allí, en la misma cima, hay un guanaco; será facil cazarlo cortándole la retirada en el istmo que une el cerro á la tierra firme; no tiene de ancho más de 200 metros; invite á algunos oficiales á esta caceria y no pierdan tiempo."

—"Con el mayor gusto, señor", contesté—"muchas gracias".

Al instante empezaron los preparativos y momentos despues nos largábamos en un bote los capitanes Torres y Quiroga, el primer maquinista Mr. Lander, yo y los marineros que debíamos utilizar para cortarle la única retirada posible.

El cerro de San Antonio, que con el angosto istmo que lo une forma la península del mismo nombre que separa las bahías Gill y Egg, es de la mitad de la altura del de Montevideo, pero mas á pique por ser su base mucho menor; perfectamente cónico, no se requiere ser gran alpinista ó andinista, como se dirá con el tiempo, para llegar á su cima y, si peñascos abruptos en algunos puntos pueden impedir la ascension directa, un ligero desvío salva este pequeño contratiempo.

Mientras nos dirigíamos en el bote hacia la única playa que está en el istmo, Quiroga nos desarrolló un plan de campaña, que no atendimos, observando al guanaco que continuaba proyectándose en el cielo y haciéndonos sentir sus re[illegible] ras y no pocos tiros que no lograron herirlo, lo contuvieron; volvióse entonces, sin subir, por la orilla y se detuvo en una roca que avanzaba hacia el mar del lado mismo en que se hallaba "La Argentina" próximo al lugar de nuestro desembarco.

Era realmente interesante su figura proyectándose en las aguas cristalinas de la bahía. Desde la cúspide de ese grupo de peñascos, sin moverse miraba á todos lados y estirando su pescuezo parecía tener el deseo de verse reflejado en el mar ó el de arrojarse á él para librarse de sus tenaces perseguidores.

A poco rato vi que sigilosamente se dirigian á él mis dos compañeros de ascension Torres y Lander; ambos desde distintas direcciones se le acercaban, á distancias iguales se detuvieron, se agazaparon con las debidas precauciones, prepararon sus armas y, lo que pasa siempre, dos tiros se oyeron simultáneos, instantáneamente el guanaco cayó al mar.

"Se acabó" me dije, "cerca de la orilla será fácil recogerlo", y me dispuse á bajar cuando al mirar á la bahía observé algo bastante original que no esperaba; me detuve y continué descansando en mi elevado y cómodo observatorio. La parte interesante de la caza recien iba á empezar.

Como un cisne, si la comparacion fuera posible, ó como cualquier otro animal que nade placentero, el guanaco surcaba la bahía en direccion al buque; el cuello erguido, la cabeza sin afectacion, casi todo su lomo fuera de la superficie, dejaba tras de sí dos hileras de ondas pequeñas que partiendo de su pecho iban á morir á la playa sin levantar espuma.

De á bordo lo veían, no me podía caber la menor duda y minutos despues el chinchorro, ese bote pequeño de todos los barcos equivalente al petizo de los mandados, se largaba del costado tripulado por dos hombres que remaban, un guardia marina en el timón y otro marinero de pié, en la proa, á guisa de arponero que preparaba un lazo con la boza del bote.

La boza es esa cuerda gruesa que va amarrada firme en la proa y que viene á ser en lenguaje de campo el cabestro de la embarcacion.

Para todo marinero que lo sea verdaderamente, es un gran placer el ejecutar cualquiera de los trabajos propios de los hombres del campo. Muy conocido entre ellos y muy alabado es el dicho aquel sobre los dos disparates seguros que comete el marino en cuanto se halla en tierra: casarse y andar á caballo. A esta clasificacion injusta ellos responden con la práctica, en cuanto pueden, de las dos acciones que no debian citarse juntas sino para indicar que ambas en algunos casos requieren mucho valor.

Volvamos al chinchorro y al guanaco empeñados en una de las luchas mas curiosas; la cuerda era pesada y de reducida longitud, el animal jugueteando alrededor de la embarcacion, cuyo gobierno se hacia difícil en las diversas tentativas, no permitia que se le echara el lazo esquivándolo con rápidas vueltas y encogiendo su pescuezo. Bogando y ciando ora de un lado, ora del otro, y no pudiendo atraparlo, era evidente que la paciencia de los tripulantes del bote bien pronto se agotaria como ya, á los diez minutos de estas indescriptibles escaramuzas, se nos habia agotado á todos los de á bordo y los de tierra, que observando la accion ardiamos en deseos de un desenlace rápido.

Este no se hizo esperar, los remos permanecieron quietos como alas de aguila, vi al hombre de la proa sentarse, al guarda marina ponerse de pié, sacar un revolver y con brazo firme, en posición correcta y fria, apuntar.

Sonó el disparo, el cuello del guanaco tumbóse y desapareció totalmente de la superficie.

"Lo perdimos", exclamé, "el guarda marina ha olvidado la densidad de los guanacos y permanecerá en el fondo".

Pero antes de terminar toda esta reflexion, y en menos tiempo del que se emplea en relatarlo, el hombre de la proa, con una rapidez inconcebible, se despojó de las ropas, y con el extremo de la boza en una mano, se lanzó de cabeza al agua en el mismo punto en que el guanaco se habia sumergido, punto determinado por un ligero hervidero de aguas agitadas con burbujas en un remolino pequeño. La caza se habia convertido en pesca y el guanaco en ostra perlífera.

Era el marinero proel del chinchorro un zabullidor notable; buzo sin escafandra, sabía permanecer algunos minutos bajo el agua.

No tardó en salir á la superficie y subir al bote, y entre todos pretendieron izar al animal amarrado del cuello; la faena era exactamente como la de recoger la red ó levar un anclote pesado.

El bote no pudo cargar con la presa y entonces se la vió conducir á remolque hasta el costado de la corbeta y allí fué izado por aparejos reales en medio de la satisfaccion y regocijo general.

Teníamos con ella, procediendo moderadamente, provision de carne fresca para dos dias.

A la noche se estableció vigilancia en las proximidades del paraje en que lo que restaba del guanaco se encontraba suspendido, para evitar los ataques que los foguistas ú otros suelen hacer á altas horas de la noche con el objeto de preparar roast-beafs especiales en las hornallas de las calderas. Estos se cocinan, en todas partes del mundo, sobre una pala de las que se usan para el carbon, y quedan deliciosos; me permito recomendarlos á las personas de exquisito gusto.

Al dia siguiente, observando el cerro San Antonio, por un caprichoso efecto de luz, confundíamos á menudo arbustos ó accidentes del terreno con guanacos. Zarpamos y á las dos horas la tierra, deformándose, se hundió en el horizonte.

P. P.

SPORT

25, Saturno 6, Bacheliere 17, Pampero 6. Total: $ 139.

Maroñas promete estar mañana *au complet*. El lector puede calcular el brillantísimo aspecto que ofrecerá la gran tribuna, echando un vistazo sobre la siguiente lista de familias que han solicitado localidades: Idiarte Borda, Ramirez, Piñeyrúa, Petit, Calamet, Pacheco, Seré, Etcheverry, Galwey, Etchagoyen, Figari, Sanchez, Zumarán, Moratorio, Martinez, Solari, Garolini, Uriarte, Silva y Autuña, G. de Ungo, Vila, Silveyra, Fernandez, Irigoyen, Arteaga, Rodriguez Larreta, Vargas, Reyles, Diehl, Linares, Balparda, Quintela, Saavedra, Martins, Demaria, del Castillo, Fernandez, Artagaveytia, Aguirre, Storace y otras.

Las familias serán obsequiadas con un *lunch*.

Una banda de música contribuirá á hacer más atrayente la fiesta.

Sin perjuicio de modificarla, damos á continuacion una lista de monta probable en la clásica:

Imperio, R. Garrido—Sebastopol, Rigoletto, —Orsino N. Sosa—Idiota, Piojito—Montevideo II, El Canario—Olimpico, [illegible] Casurlaga—Vesubio, Carlin ó [illegible] Torterolo—Argus, X.

En el Sport Uruguayo continuarán esta noche y mañana de 8 á 9 a. m. los remates para la Internacional.

Los propietarios de esa agencia han obsequiado con un hermoso juego de trinchantes á su independiente que todos los *Sports* conocen con el nombre de Miguel, para que lo rife como aguinaldo de Año Nuevo.

Los *sportsmen*, á quienes Miguel ha atendido con diligencia y solicitud deben apresurarse á cubrir la lista de la rifa como justa demostracion de gratitud á sus atenciones. Es una recompensa que merece el honrado y laborioso jóven.

BOTE Y BOLEA.—En el partido á guante de anoche lucharon Paysandú con la zurda y Cuñado contra Ezcurra con la zurda y Echarran.

El maestro obtuvo el triunfo de calle ganando el partido por más de 20 tantos.

GIGS Y FOURS — Los señores G. Debrrs, A. Medeiros, J. Rabellino, L. Brito Foresti y J. Costa, socios del Club Nacional de Regatas, han solicitado ante la Comision de Regatas del mismo Club, inscripcion para tomar parte en la primera de las fiestas internacionales á correrse el 3 de Febrero próximo.

El entusiasmo entre los socios del nacional para esas regatas es grande, pues, con esta son 2 tripulaciones dispuestas á defender los colores del Club.

Es muy probable que con este motivo tenga lugar una regata de prueba para ver qué tripulacion queda vencedora.

Noticias marítimas

Pasajeros

Llegaron hoy de Buenos Aires en el vapor argentino *Eolo* los siguientes:

G. Rodriguez Sra. y un menor, A. Diaz, L. Boner y Sra. L. Holstrad, Sr. Vidal y Sra. O. Hansson, S. Polayer y Sra. L. Gutierrez, A. Koln, N. Cortés, Ssa. Dara, M. Dara, A. C. Obligado, M. Muarte, T. Tobirelas A. Fontela, J. Fosso.

De trasbordo el vapor *Orcana* 18 pasajeros. Resúmen:— 42 de 1ª. clase, 15 de Intermediaria y 53 de 2ª. clase.—Total: 109 pasajeros.

Entrada de Buenos Aires y los Rios

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", con carga general y 201 pasajeros consignado á Christophersen.

Salto y escalas vapor nacional "Helios", con frutos del pais y 110 pasajeros consignado á Asiain.

Salto y escalas, vapor argentino "Cosmo", con frutos del pais y 29 pasajeros consignado á F. Bernizone.

Entradas de ultramar

Rio Janeiro, vapor brasilero "Porto Alegre" con carga general, y 63 pasajeros consignado á Guimaraenz.

Valparaiso, vapor ingles "Orcana" en carga general y 5 pasajeros consignado á Wilson Son y Ca.

Southampton, vapor ingles Thames con carga general y 3 pasageros consignado á Humphreys.

Génova, vapor italiano *Perseo* con carga general y 87 pasajeros, consignado á A. Piaggio.

Génova, vapor italiano *Messapia* con carga general, consignado á Mackintoch.

New York, vapor inglés *Asiatic Prince* con carga general, consignado á Falce.

Rio Grande, lugre inglés *Saritz* en lastre á la órden.

Cadiz, barca italiana *Filipo* con cargamento de sal, á la órden.

Salidas para ultramar

Marsella, vapor francés, "Les Andes" en frutos del pais y 12 pasajeros despachado por F. Benausse.

Puertos de Inglaterra, crucero ingles "Barracouta".

Entradas de Buenos Aires y los Rios

Buenos Aires, vapor francés "Les Andes", con carga en tránsito consignado á F. Benausse.

Salidas para Buenos Aires y los rios

La Plata, vapor inglés "Thames", con parte de carga despachado por Humphreys.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Lasus", con carga en tránsito, despachado por Humphreys.

El comandante Charlone empezó por interrogar al propietario del almacen así como tambien el individuo Valerio Batallan que fué el único que se quedó presenciando la escena, que acusó como único autor del crimen al sujeto Eusebio Ballesteros.

En el acto se puso en campaña la autoridad á fin de dar con el asesino, trasladando al mismo tiempo el cuerpo de Arrietta á la comisaria de la 5ª. seccion, donde el medico forense de turno doctor Ferrer le practicó el reconocimiento de órden.

Cuando llegaron á la oficina los agentes de policia con el cuerpo de Arrieta, se encontraba ya en la Comisaria el sujeto Eusevio Ballesteros que se habia presentado voluntariamente al oficial Mercadal, manifestandole que acababa de matar á un hombre porque le habia acometido "con un palo, y que el arma con que realizó su "crimen, la habia arrojado á la calle, en la esquina Rivera y Arenal Grande.

El comandante Charlone ordenó al oficial Borges que se trasladara al lugar donde indicaba Ballesteros, y en efecto encontró Borges en aquel sitio el cuchillo que contenia señales todavia frescas del crimen.

El señor Juez de Instruccion de 1er. turno doctor Lacueva Stirling empezó anoche mismo la correspondiente instruccion sumaria, tomando algunas declaraciones, que dieron por resultado contradiciones en lo manifestado por Ballesteros, pues, segun la opinion de testigos que presenciaron la escena, no hubo tal agresion por parte de Arrieta, y solo sostuvieron entre ambos una lijera disputa, acometiéndole enseguida Ballesteros, sin mediar para ello causa justificada.

Hasta las 12 de la noche no se pudo identificar el cadáver de Arrieta, hora en que se presentó á la comisaria el señor Nazario Zola, establecido con una fábrica de alpargatas en la calle Marcelino Sosa número 21, el cual manifestó que la víctima era un empleado de su casa, llamado Ciriaco Dominguez Arrieta, español, 31 años de edad y que había llegado de Buenos Aires, no hace mucho tiempo, no teniendo en esta ciudad ni bienes ni familia.

La Jefatura se hizo cargo de velar y dar sepultura al cadáver de Arrieta.

Ballesteros fué remitido á la cárcel central de policia y será puesto brevemente á disposicion del señor Juez correspondiente.

Mujer que hiere

Anoche á las 10 penetró en la casa de inquilinato calle Ejido núm. 125, habitada por la mujer Pola Garcia, Hilario Garcia, el cual se encontraba algo ébrio por el alcohol y le dió por promover escándalo.

Pola, su hermana, le suplicó por reiteradas veces á Hilario que se retirara, pero éste desobedeció la órden y pretendió agredirla á trompadas. Su hermana al amenazarla, tomó un banco y le tiró sobre Hilario produciéndole una herida en el frontal y derribándole al suelo.

Intervino el oficial Puppo de la 4.ª seccion y redujo á prision á los peleadores, pasándoseles mas tarde á la Jefatura donde Hilario fué curado por el doctor Ferrer.

Suicidio frustrado

Hoy á las 8 de la mañana Antonio Ruso intentó suicidarse arrojándose á un poso ciego que hay en la calle Olivos, 10ª seccion policial.

El pozo donde se arrojó Ruso tiene 7 metros de profundidad y muy poca agua.

Varios vecinos advirtieron lo ocurrido, y como Ruso habia manifestado varias veces que deseaba suicidarse, bien pronto dieron cuenta del hecho á la autoridad, llegando al lugar del suceso el oficial Escobar quien en compañía de dos guardias civiles sacaron del agua á Ruso, que tenia una herida en la cabeza producida por el golpe.

Ruso dice que está cansado de la vida y que si hoy no se mató, lo hará otro dia en mejor oportunidad.

No tienen juicio

Se encuentran alojados en el Departamento Central de Policía el individuo Pascual Borello y la mujer Josefa Pelegrina del Rio García, por tener alteradas sus facultades mentales.

¡Esos novios!

Rosa Rodriguez, morocha de unos 15 años de edad, se arrojó al mar desde el paredon de la calle Rio Negro, frente á la Estacion del Ferro-Carril Central.

Fué sacada del agua por varias personas y un agente de policía y luego trasladada á su domicilio, en el Camino de Milans.

Rosa dice que intentó contra su vida porque había tenido un disgusto con su novio.

Efectos del año nuevo

TROMPADAS, RASGUÑOS, FUEGO, VINO Y OTRAS YERBAS

Durante las últimas 24 horas se han anotado en el libro de entradas de la Jefatura los siguientes nombres:

—La Comisaria de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central de Policía á los individuos Teodoro Gallá y Vicente Rodriguez por pelea y escándalo.

—La 9.ª comunica que Marcos Valena al subir ébrio á una vereda se cayo, produciéndose una herida en la cabeza.

La 2.ª remite á Justa Gonzalez y Angela Rodriguez por pelea, resultando de la refriega las dos con algunos rasguños en la cara.

—La 7ª á Manuel Marta é Ignacio Garmendia por pelea y escándalo, resultando el primero con una constusion en la cara.

—La 7ª Juana M. Mayada á Pablo Rocca por escándalo y pelea.

—La 3.ª comunicó que el sugeto Prudencio Raffo pretendió subir (bastante dominado por el alcohol) á un vagon del tren Oriental, cayéndose sobre el pavimento y se produjo una [illegible]

Cada miembro del club—porque se trata de eso—no podrá tener menos de 25.000.000 de francos. Los estatutos han sido ya aprobados y los señores millonarios han comenzado á reunirse en el domicilio social, el espléndido palacio que en Piccadilly tenia Juan Golsmith, otro millonario, hoy difunto.

Si algun lector supone que lo dicho sea mentira, sepa que desde hace mucho tiempo existe en Nueva York una asociacion análoga.

LOS PERFUMES Y LA TISIS—Un médico húngaro sostiene con aparente razon, que los extractos de perfumería ejercen una influencia saludable sobre ciertas enfermedades y que en algunos casos obran como agentes terapéuticos de gran efecto.

Afirma el médico referido que la permanencia frecuente en una atmosfera perfumada previene contra las afecciones pulmonares y detiene el desenvolvimiento de la tisis.

Cita, en apoyo de esta opinion, á las ciudades donde se hace la fabricacion de los perfumes en grande escala y donde la tisis es muy rara, gracias á las emanaciones que despiden las numerosas destilerías.

POBRES RICOS—Toda gran ciudad cuenta con algun mendigo legendario que está inscripto en el gran libro de la deuda pública.

En Paris existe una mujer anciana, que tiene las dos piernas de palo y se pasa el dia implorando la caridad de las personas que pasan frente á una espléndida casa de seis pisos, que es propiedad de la pordiosera.

¿Y quién ignora la aventura del perrito aquél, que seguía ejerciendo la mendicidad diez años despues de muerto su dueño, otro pobre, en cuyo sepulcro se encontraron mas de 300.000 francos en títulos de obligaciones de ferro-carriles?

Londres cuenta ahora con un héroe de este género.

El ciego del puente de Waterloo se retira de los negocios con su fortuna hecha y trata de colocar sus fondos en buenas condiciones. Durante veinte años en que ha vivido á todo costo, en que, habiendo estado enfermo, ha costeado médicos, medicamentos, etc., ha economizado anualmente 5800 francos (término medio), fortuna que ha convertido en acciones de £ 1 al portador. El mendigo se llama Gleizer y no pasará de mendigo á capitalista, como pudiera suponerse, sino que, vencido por la ambicion del dinero, ha establecido una agencia de apuestas mutuas para carreras y cricket.

Leíamos esta noticia y recordábamos al poeta Emilio Gondeau, quien se quejaba de su miopia en la siguiente forma:

"¡Ser miope! ¿Por qué no seré ciego? Siempre tendría una carrera..."

DEFUNCIONES — Juana Pastora Escabone, oriental, 9 meses, M. García 39.

Andrés Pagliettini italiano, 80 años, viudo, Juncal 161.

Victor Muniz, oriental, 3 años, Gianello 2.

Francisco Lamboglia, italiano, 15 años, soltero, Minas 49.

Ricardo Balparda, oriental, 7 meses, Maldonado 93.

Sara Barroso de Espinosa, de 24 años, casada, Aurora 204.

Paula García, oriental, 33 años, casada, Hospital de Caridad.

Julia Lopez del Rosal, oriental, 44 años, casada, Manicomio Nacional.

Francisco Gambetta, oriental, 23 meses, Constituyente 16.

Ricardo Vazquez, oriental, 10 años, Miguelete 378.

Isabel Duque, oriental, 2 meses, Goes 76.

Un párvulo, Municipio 33.

Mercedes Amiguetti de Autonne, oriental, 26 años, soltera, Independencia 79.

Maria Ester Carbonell, oriental, 2 meses, Rincon 160.

Marcedes Ortiz, oriental, 28 años, soltera, Cerro Largo 427.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA—Análisis físico-químico de agua corriente tomada hoy en ese Laboratorio á las 9 a. m.

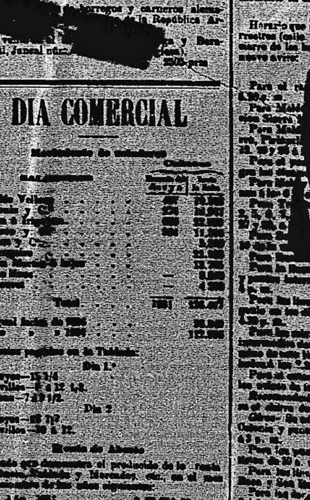
Temperatura atmosférica 24°5.

Id id del agua 23°8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 92B:20A.

Materias orgánica por litro, expresadas en O, milígramos 384.

Nota—El agua se encuentra en la condiciones reglamentarias.—Montevideo, 2 de Enero de 1897.—*Cárlos Regúnaga.*



DIA COMERCIAL

Entrada de Frutos y Cereales

Dia 31

Por Via Fluvial—353 bolsas lana, 3240 cueros vacunos secos, 539 id id salados, 32 atados id becerros, 349 id id lanares, 10 id id varios, 44 bolsas cerda.

Por Estacion Central—642 bolsas lana, 732 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 12 id potro, 4 id becerros, 112 cueros, 215 atados y 39 fardos id lanares, 20 atados id corderos, 39 cueros y 3 atados id silvestres, 6 bolsas cerda, 1726 bolsas trigo, 615 id maiz, 200 id afrecho, 32 id lino.

Por Estacion Bella Vista—1337 bolsas trigo, 403 id maiz, 30 id afrecho.

LANA

De Solis—93 bolsas por V. Gonzalez á S. Balparda.

Del Yi—30 bolsas por J. Bruno y Ca. á L. Salgado y Ca., 24 id D. Helguera y Ca. á J. L. Helguera.

De Illescas—63 bolsas por A. Anastassia á L. Trugeni, 12 id Gil Santa Maria á H. y Goicoechea.

De Mansavillagra—20 bolsas por M. Font á J. M. Rodriguez, 9 id A. de la Peña á H. y Goicoechea.

De Fray Marcos—8 bolsas por M. Lubaen á M. Arteaga.

De Nico Perez—20 bolsas por J. Buton á Tocavent 17 id, C. Casas á S. y B. Balparda, 30 id, M. Rodriguez á M. Rodriguez y Ca., 20 id A. Dona á E. Casal, 10 id, M. J. Machado á E. Balparda, 22 id, Guainez á J. M. Rodriguez y Ca., 21 id, B. Ospitrlache á Z. Beramendi.

De Minas—70 bolsas por C. Vazquez y Ca. á H. y Goicochea, 20 id, Garra y Ca. á P. Garra, 20 id Oliveri Hnos. á R. y Oliveri, 44 id, L. y Figgini á H. y Goycochea.

TRIGO

Por Estacion Central—H. y Goicoechea, 152 bolsas, B. Peñagaricano 567 id, S. E. Rodriguez 256 id, E. Peyrano 82 id, J. F. Lereti 112 id, L. y Laugaron 118 id, P. N. Alvarez 160 id, J. Achar 8 id, A. y Abal 30 id, C. y Sanguinetti 175 id, A. Ponce, 66 id.

Por Estacion Bella Vista—J. García 837 bolsas, L. Monasterolo 80 id, C. Duce 200 id, P. Cantú 120 id.

MAIZ

Por Estacion Central—L. y Laugarou 64 bolsas, J. Rechar 96 id, A. Bonilla 120 id, P. N. Alvarez 32 id, C. Duce 41 id, P. Llosa 200 id.

Por Estacion Bella Vista—B. Peñagaricano 350 bolsas.

Entrada del dia 1º de Enero de 1897.—*Por Estacion Central*—959 bolsas lana, 207 cueros vacunos, 13 id potro, 19 id becerro, 2 atados id id, 55 cueros y 158 atados id lanares, 7 id id corderos, 15 bolsas cerda, 2 id plumas de avestruz, 965 id trigo, 403 id maiz, 30 id afrechillo.

Por Estacion Bella Vista—882 bolsas trigo 706 id maiz.

LANA

De Capurro—39 bolsas por Beloqui á S. Caprario.

De San José—25 bolsas por P. y Delfino á C. y Varela, 35 id M. Olarte á J. M. Olarte, 50 id I. Uturbey á J. C. Sanchez, 21 id E. Olarte á J. M. Olarte, 35 id M. Biltesgui á S. Caprario, 25 id J. Arana á S. Caprario, 21 id P. y Nin á S. Balparda.

S. Caprario 21 id P. y Nin á S. Balparda.

De Chamizo—10 bolsas por B. y Larauga á S. y B. Barparda, 4 id F. Fernandez á Tapié, 12 id R. Machin á Seoane é hijo.

De Cerro Colorado—10 bolsas por B. y Salaverna á Galan Cirio y Ca. 8 id A. de la Peña á H. y Goicoechea á 10 id U. y García á H. y Goicoechea.

De Mansavillagra—9 bolsas por A. de la Peña á H. y Goicoechea, 70 id J. Villasol á H. y Goicoechea 18 id M. Font á J. M. Rodriguez, 3 id S. Bonhe a P. Bidart.

De Nico Perez—19 bolsas por Caillava á C. y Varela, 40 id A. Giaunze á J. M. Rodriguez, 4 id A. Lopez á M. Rodriguez.

De Cuareim—105 bolsas y 15 fardos por C. Antunes a J. J. Arrezaga.

De Paso del Cerro—24 bolsas por J. y Zafrian a A. Péndola Mora, 16 id R. Diaza Masanès y Ca.

Del Bañado de Rocha—6 bolsas por M. Castilla a Iguan Gayol y Ca. 17 id Abascol a A. Gonzalez é hijos.

De Tambores—18 bolsas por J. Rodriguez á A. y Martinez.

De Achar—10 bolsas por J. A. y Abella á Barrara-hnos, 20 id L. da Silveira a J. E. Silveira, 7 id B. y Llano á L. Salgado y Ca.

De Minas—20 bolsas por Pagola á H. y Goicoechea, 9 id Henri á Grela y C.ª, 20 id F. Rivera á H. y Goicoechea.

Del Salto—26 bolsas por B. Moreltá á J. Suarez, 7 id J. Machado al mismo, 32 id E. Gonzalez á A. Bonilla, 68 id Taffenarewy á A. Bonilla.

TRIGO

Por Estacion Central—J. T. Mariné 152 bolsas, J. García 108 id, P. N. Alvarez 134 id, A. Seoane é hijos 32 id, S. T. Reyes 56 id, Las Cazes y Langarou 123 id, E. y Balparda 200 id, A. Bonilla 100 id.

Por Estacion Bella Vista—P. N. Alvarez 460 bolsas, J. García 297 id, C. Duce 125 id.

MAIZ

Por Estacion Central—P. N. Alvarez 146 bolsas, B. Peñagaricano 18 id, P. Castelo 100 id, Las Cazes y Langarou 139 id, A. Riaggotti 151 id, Tranvía del Norte 340 id, J. T. Mariné 215 id.

Correos

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.º de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Monstruosidades de la Havas

ROMA, 2—El rey Humberto encuéntrase un poco resfriado. Ayer levantóse durante algunas horas. La reina hizo un largo paseo en carruaje.

Cordialidad Italo-francesa

ROMA, 2—El señor Billot, embajador de la República Francesa en Roma, recibiendo la colonia francesa en ocasion del nuevo año, dijo que deseaba ardientemente que el último arreglo de Francia é Italia en Tunez traiga una próxima inteligencia cordial entre las dos naciones.

Guerra de Cuba

MADRID, 2—Un telegrama de Washington anuncia que el vapor norte-americano *Commodore* salió del puerto de Jaucksonville (Florida) llevando á su bordo una expedicion insurrecta con armas municiones para ser desembarcada en las costas de Cuba. El cónsul de España en Jacksonville ha protestado ante las autoridades de dicho puerto.

MADRID, 2—Un telegrama oficial de la Habana dice que el general Weyler aseguró que no existian mas que unos 500 insurrectos en toda la provincia de Pinar del Rio y que dentro de pocos dias partira para pacificar las otras provincias.

MADRID, 2—Otro telegrama de la Habana confirma que no tuvo ningun éxito la expedicion revolucionaria llegada últimamente en el *Three Friends*. Dos embarcaciones con 51 filibusteros han naufragado, ahogándose todos los expedicionarios.

MADRID, 2—El señor Reparaz, autor del artículo publicado por *El Heraldo de Madrid* contra la administracion militar en Cuba, ha sido encarcelado hoy á pedido de la autoridad militar.

Llegada de soldados italianos

ROMA, 2—Telegrafian de Nápoles que llegaron los primeros soldados italianos puestos en libertad por Menelik. Estos son acompañados por el doctor Nerazzini.

En favor de los armenios

SAN PETERSBURGO, 2—Anúnciase que el Czar Nicolas II firmó un decreto autorizando en todo el imperio ruso las suscripciones en favor de los armenios.

Tarifas aduaneras

[illegible]

El domingo 3 de Enero de 1897, beneficio de Elvira Pantalena, dedicado á la Comision que presida las fiestas de Navidad en el Club Católico. Adios y despedida al público de Montevideo.

Orden del espectáculo:

1.º La comedia en 2 actos titulada COSI VA IL MONDO BIMBA MIA!

2.º La comedia en 1 acto titulada IL NONNO (el abuelo).

3.º El monólogo escrito expresamente para Elvira Pantalena *Il trionfo de Mardocheo*.

Concluirá la funcion con dos nuevísimos duetos cantados por la señorita A. Visconti y de Scelzo.

Precios—Palcos avant-scéne, $ 6.00; id bajos y balcones, 4.00; platea con entrada, 1 60; tertulia id id, 1.50; entrada general, 0.80; lunetas de cazuela id id, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Pabellon Nacional—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.30 cents.

Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Ultimas exhibiciones del Cinematógrafo—18 de Julio 136.—Las exhibiciones tienen lugar todas las noches de 8 á 11.—Entrada, $ 0.20; niños hasta 10 años, 0.10.

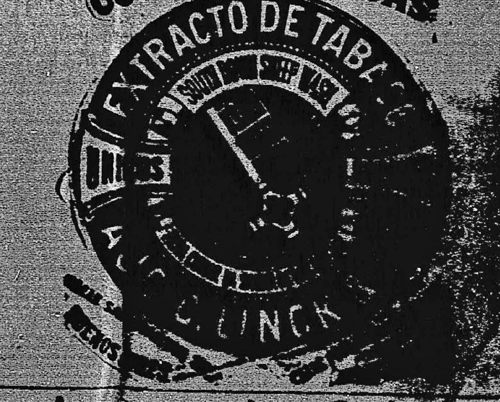
Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irao, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.







FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

[ITI]NERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]																

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]																

F. C. MIDLAND

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

	ESTACIONES		5	19
	Central	S.	7.30	4.25
0.10	Bella Vista		7.41	4.35
0.10	Yatay		7.48	4.42
0.20	Sayago		8.00	4.52
0.20	Peñarol		8.07	5.00
0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
		S.	8.25	x5.17
0.50	Toledo		x8.45	5.30
0.90	Sauce		x9.15	6.00
1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
1.50	Cazot		10.20	7.05
2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
		S.	x11.25	
	Chamiso*			
2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	
3.20	Rebolledo		x1.18	
3.80	Cerro Colorado		2.00	
4.50	Mansavillagra		2.50	
5.10	Illescas		3.35	
5.80	Nico Perez	Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
Nico Perez	S.		10.20
Illescas			11.10
Mansavillagra			11.50
Cerro Colorado			12.50
Rebolledo			x1.18
Fray Marcos (Latorre)			2.00
Chamiso*			
San Ramon	Ll.		2.45
	S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll.		x5.17
	S.	9.55	5.2[illegible]
Peñarol		10.00	
Sayago		10.1[illegible]	
Yatay			
Bella Vista			
Central			

Ramal á Minas

SALIDAS

K.	1.a c.	2.a c.	ESTACIONES		1	9	23
	$	$	Central	S.	6.20	9.50	5.25
8	0.20	0.10	Bella Vista		6.28	9.57	5.33
5	0.20	0.10	Yatay		6.35	10.03	5.39
8	0.30	0.20	Sayago		6.44	10.12	5.47
10	0.30	0.20	Peñarol		6.50	10.17	5.52
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	7.02	10.29	6.05
				S.	7.07	10.33	x6.10
23	0.60	0.50	Toledo		7.25	10.47	6.24
29	0.80	0.70	Suarez		7.37	10.59	6.36
36	1.00	0.80	Pando	Ll.	7.50	11.15	6.50
				S.	8.00	11.23	
40	1.20	1.00	Olmos		8.10	11.29	
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.18	11.33	
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		11.45	
			Las Toscas (Parada)			12.10	
			Mosquitos				
			Piedras de Afilar (parada)			12.55	
			La Sierra			1.10	
63	2.00	[illegible]	[illegible]	Ll.			
			Tapia		9.05		
			Migues		9.36		
85	2.70	2.10	Montes		9.53		
103	3.20	2.60	Solis		10.30		
124	3.80	3.00	Minas	Ll.	11.10		

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			2.19
Solis				2.50
Montes				3.20
Migues				3.50
Tapia				4.12
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.40	
Piedras de Afilar (parada)			2.00	
Mosquitos			2.30	
Las Toscas (Parada)			2.50	
Olmos Empalme	Ll.		3.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		3.25	5.00
Olmos			3.30	5.05
Pando	Ll. / S.	8.20	3.36	5.15
Suarez		[illegible]	[illegible]	5.25
[illegible]		[illegible]	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.28	4.47	6.43
Bella Vista		9.35	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00		5.10
Union	6.15		5.25
Treinta y Tres	6.40		5.50

Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	9.35		6.50
Cordon	9.50		7.10

NOTAS

[...]trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una [...] en la [...]
[It]uzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
[...]trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que al[muercen los pasajeros] [...]
[...]trenes Nos. 5 y 20 pararán 50 minutos el primero y 25 [minutos después] [...]
[...]á almuercen los pasajeros.
[...]en Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para [...] minutos el segundo en San Ramon
[...]trenes Nos. 31 y 32 pararán [...] minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
[...] Nos. 9, 10, 19 y 8 [...] y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
[...] combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
[...] combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
[...] pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
[...] combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
[...] pasajeros que ocupen trenenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por [...]
[c]ombinacion del F. C. M.

TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa que los cuarenta y un títulos sorteados el dia 28 del corriente tienen la numeracion siguiente: Números 8, 75, 148, 222, 312, 347, 543, 595, 669, 768, 799, 809, 934, 975, 988, 998, 1008, 1047, 1089, 1101, 1108, 1117, 1122, 1139, 1149, 1156, 1166, 1174, 1177, 1181, 1186, 1193, 1198, 1200, 1205, 1211, 1215, 1219, 1225, 1231, 1233.
Desde el dia 31 del corriente hasta el dia 7 de Enero de 1897, se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio, calle Piedras núm. 184.—Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—*El Secretario.* 3513-en.7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion de [...]

[illegible]

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el dia 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.
Pasada esta última fecha, y hasta el último dia hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Se hace saber á los estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios de Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero.
Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.
La inscripcion para el Exámen de Ingreso para Obstetricia, se hará del 2 al 10 de Enero.
Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é Ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 11 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad. Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3478-en.10

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 del mes de Junio del año próximo entrante.
Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena del preindicado mes.
Las bases que regirán en el concurso á celebrar, se están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*El Secretario General.* 3475-en.8.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con talque tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Diciembre 10 de 1896.
3300-en.11 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica» se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, bajo las condiciones siguientes:
«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54
«2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.
«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.
Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madaleña,
Oficial Mayor.
2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Colello y María García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Lisoren*, Escribano Público.
3[...]-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. [Martinez] [...]

[illegible]

[...]ren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3464.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Estrázulas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3443-en.3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reborte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3415-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio S[...]tanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416-en.16

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Jacinto, Arturo y Antonino Villegas á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Diciembre de 1896.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 3377-en.12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3316-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente testamentario de don Luis Basso, se ha facultado á la señora viuda de éste, doña Rosa Stagnaro de Basso para que por sí ó por apoderado, cobre todos los créditos á favor del fallecido y atienda al pago de las deudas.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3317-en.5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [...] Baiq Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes, fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3305-en3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Sres. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. García.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Gorlero y Cs. para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente sobre calificacion de la quiebra de los expresados señores bajo apercibimiento de nómbrárseles defensores de oficio.—Montevideo, Diciembre 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 3356-en.9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público: que habiendo sido declarado en quiebra don Angel Noli se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira* actuario. 3321-en.5.

Juzgado L. Departamental

CANELONES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Feliciano Carré Carrasco y á los efectos del artículo 1065 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Peña, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Diciembre 18 de 1896.—*Sebastian C. Sagarra.* 3467-en.10.

SAN JOSE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca á todos los acreedores y [...], privilegiados ó personales del [...] á Daniel García para la [...]

[illegible]